



H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO, SONORA

Licitación Pública Estatal No. LPO-826033990-008-2019



ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la LICITACION PUBLICA ESTATAL No. **LPO-826033990-008-2019**, para la adjudicación de la misma, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la asignación del Contrato No. **HPO-2019-62414-ED-06** correspondiente a la Obra Pública: **REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL EN UNIDAD DEPORTIVA BALDOMERO ALMADA, EN HUATABAMPO, SONORA.**

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las **13:00 (Trece)** horas del día **25 (Veinticinco) de septiembre del 2019**, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora ubicada en Calle No Reección s/n entre 16 de Septiembre y Constitución, Colonia Centro, CP 85900, Huatabampo, Sonora, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. Ing. Marcio Leonel Yocupicio Torres, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, designado por el C. Ing. Martin Alfredo Gutiérrez Ayala, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, mediante oficio número OP-020/2019 de fecha 04 de Marzo del 2019, como la Persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento., quien en junta publica y ante la presencia de los asistentes, dio lectura al Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo, así como del fallo mismo, que sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, determinó que la propuesta presentada por el licitante: **NENCA SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, es la empresa ganadora de la LICITACION PUBLICA ESTATAL **LPO-826033990-008-2019**, convocada por esta Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la realización de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BÉISBOL EN UNIDAD DEPORTIVA BALDOMERO ALMADA, EN HUATABAMPO, SONORA**, con un monto de **\$6'499,063.21 (SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.)**, **NO INCLUYE IVA**, por ser la propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y a lo establecido en las propias bases de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en ellas.

Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día **27 de septiembre del 2019** a las **10:00 (diez)** horas en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora ubicada en Calle No Reección s/n entre 16 de Septiembre y Constitución, Colonia Centro, CP 85900, Huatabampo Sonora, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día **03 de octubre del 2019** y con una duración de **90 (Noventa)** días naturales a partir de esta.

El pago del anticipo se realizará en la ventanilla de la Tesorería Municipal, ubicada en Calle No Reección s/n entre 16 de Septiembre y Constitución, Colonia Centro, CP 85900, Huatabampo Sonora, una vez que el licitante ganador haya entregado las garantías a que haya lugar y presentado la factura al efecto.

Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad.

POR EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA:

EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL MUNICIPAL

C. ING. MARCIO LEONEL YOCUPICIO TORRES

C. LIC. RAÚL ALONSO SOTO TORRES

No reelección s/n entre
Constitución y 16 de septiembre, Col. centro C.P. 85900

Tel:(647) 4260536